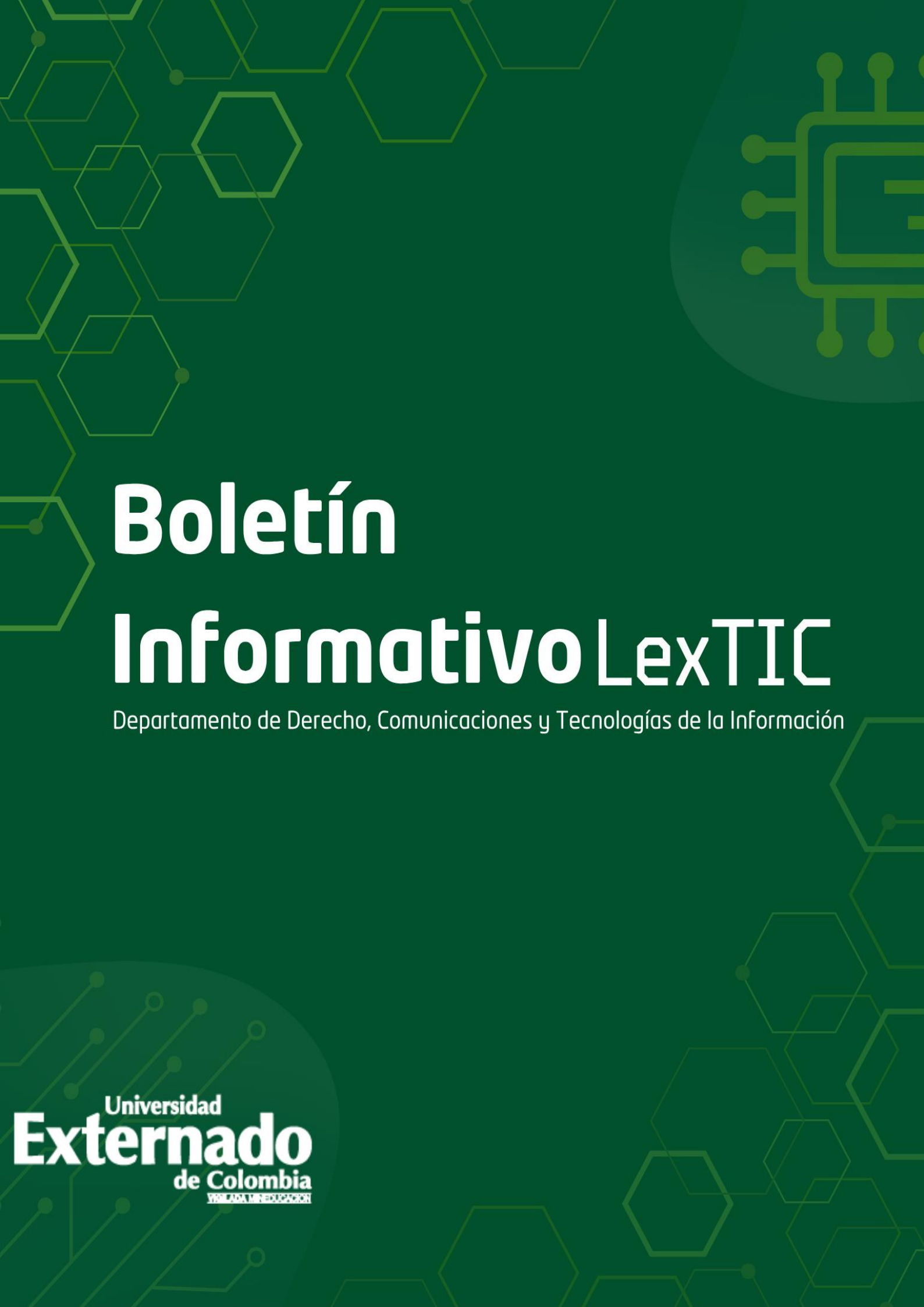




Boletín

Informativo LexTIC

Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Universidad

Externado
de Colombia

VERBA MANENT

BOLETÍN INFORMATIVO-LexTIC

Edición No. 16

Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Directora

Sandra Milena Ortiz Laverde

Asistente de Investigación

Jaider Jael Morales Torres

Editores

Sandra Milena Ortiz Laverde

Jaider Jael Morales Torres

Diseño

Jaider Jael Morales Torres

El Boletín Informativo LexTIC es una publicación del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho. Calle 12 N 1-68, segundo piso. Antigua Casa del Doctorado Teléfonos: 601 3420288- 601 2826066 Extensiones 1105 -1106 - 2103.

Correo electrónico: esdercom@uexternado.edu.co

I. PRESENTACIÓN

El Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información, publica la Edición No. 16 del Boletín Informativo LexTIC, con el objetivo de proporcionar un espacio de difusión de las principales iniciativas legislativas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, radicadas, publicadas y que se encuentran en trámite en el Congreso de la República desde el 20 de julio del 2026 hasta el 6 de agosto del 2026.

En esta edición, se presenta, en primer lugar, un panorama de los proyectos de ley del sector TIC que continuarán su trámite durante la legislatura 2026–2027, en virtud del tránsito de legislatura previsto en la Ley 5 de 1992. Asimismo, realiza un seguimiento a las nuevas iniciativas legislativas radicadas desde el inicio del actual periodo constitucional, abordando propuestas relacionadas con inteligencia artificial, transformación digital, protección de datos, telecomunicaciones, comercio electrónico, educación digital, plataformas digitales y otras materias de interés para el sector.

De igual manera, incorpora un análisis sobre la conformación de las Comisiones Sextas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, instancias legislativas encargadas del estudio de la mayoría de los proyectos vinculados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Finalmente, presenta la creación de la Comisión Accidental para la Agenda Digital del Congreso de la República, una nueva instancia bicameral y pluripartidista orientada a articular la discusión legislativa en materia de transformación digital y a consolidar una agenda estratégica para el desarrollo tecnológico del país.

Los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales, donde podrán conocer sobre nuestros programas, eventos académicos y entradas al blog del departamento.



Derecho TIC_UEC



Der_comunicacionestic_uec



Departamento de Derecho de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Blog Jurídico Tech: <https://telecomunicaciones.uexternado.edu.co/>

Finalmente, invitamos a nuestros lectores a participar en este Boletín, a través del envío de sugerencias al siguiente correo electrónico:
esdercom@uexternado.edu.co

SANDRA MILENA ORTIZ LAVERDE

Directora del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información.

SECCIÓN 1: Proyectos de Ley de la Legislatura 2025-2026 que continúan en trámite

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992 sobre el tránsito de legislatura, los proyectos distintos a los referidos a leyes estatutarias que no hayan completado su trámite en una legislatura y fueron aprobados al menos en primer debate en alguna de las Cámaras, continuarán su trámite en estado en que hayan quedado. En ese sentido, de la anterior legislatura, continuarán en trámite en la actual, los siguientes proyectos relativos a temas del sector TIC:

Cámara de Representantes

Comisión Segunda

- Proyecto de ley 375/2025C **“Por medio de la cual se promulgan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de vigilancia y la seguridad privada y se dictan otras disposiciones”**.

Tiene por objeto promulgar medidas para la dignificación, el desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada mediante reformas al Estatuto de vigilancia y seguridad privada, la actualización de la normativa en lo referente al uso de tecnologías, el uso de uniformes y los requisitos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada. Así mismo, crear medidas que permitan dignificar las labores realizadas por los trabajadores del sector de la vigilancia y la seguridad privada.

Autores: David Alejandro Toro Ramírez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López y otros.

Estado actual: Publicada ponencia segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/seguridad-y-vigilancia-privada>

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/modificacion-exencion-iva-trafico-postal/>

- Proyecto de ley 482/2025C **“Por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones”**.

Tiene por objeto declarar como política de Estado y de interés nacional y estratégico la modernización tecnológica integral de los sistemas asociados al comercio exterior, así como establecer las bases normativas para su ejecución efectiva.

Autores: Christian Munir Garcés Aljure, David Alejandro Toro Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda y otros.

Estado actual: Se publicó ponencia para segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/actualizacion-comercio-exterior/>

Comisión Tercera

- Proyecto de ley 31/2025C **“Por medio de la cual se establecen medidas para la racionalización de trámites, la innovación en servicios financieros, el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción de la internacionalización de la economía colombiana, integrando medidas tributarias, fiscales, ambientales en un marco de responsabilidad fiscal y se expiden normas para la reactivación económica”**.

Tiene por objeto establecer medidas para la racionalización de trámites, la innovación en servicios financieros, el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción de la internacionalización de la economía colombiana, integrando medidas tributarias, fiscales, ambientales en un marco de responsabilidad fiscal y se expiden normas para la reactivación económica.

Autores: Álvaro Henry Monedero Rivera, Ángela María Vergara González, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, y otros.

Estado actual: Pendiente segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/reactivacion-economica-330/>

- Proyecto de ley 466/2025C **“Por medio de la cual se modifica el valor para la exención del impuesto sobre las ventas - IVA a la importación de productos a través de tráfico postal y envíos urgentes y se dictan otras disposiciones”**.

Tiene por objeto modificar el valor del beneficio establecido en el literal j del artículo 428 del Estatuto Tributario, para la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes o envíos de entrega rápida para compras ocasionales para consumo final.

Autores: Armando Antonio Zabaraín de Arce, Carlos Edward Osorio Aguiar y otros.

Estado actual: Pendiente segundo debate.

Comisión Sexta.

- Proyecto de ley 29/2025C **“Por medio de la cual se regulan los nómadas digitales y se establecen estrategias para fortalecer las economías locales, desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.**

Tiene por objeto establecer medidas que incentiven y garanticen la permanencia de los nómadas digitales en el país, teniendo en cuenta su rol fundamental como dinamizadores de la economía y promotores del turismo. Con esta iniciativa se busca crear medidas para preservar la integridad territorial y sus tradiciones, fortalecer la economía local, facilitar la conectividad en las zonas rurales y urbanas de los territorios donde residen estos ciudadanos y desarrollar acciones que fomenten el trabajo remoto, teletrabajo y trabajo a distancia. De igual manera, se incorporan disposiciones para prevenir los impactos de fenómenos como la gentrificación.

Autores: Julián David López Tenorio y Duvaller Sánchez Arango

Estado actual: Pendiente segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/nomadas-digitales-332/>

- Proyecto de ley 140/2025C **“Por medio de la cual se crea la ruta integral de prevención y atención para la salud mental de niños, niñas y adolescentes (RISMNA) desde las instituciones de educación preescolar, básica y media en Colombia”**

Tiene por objeto establecer el marco jurídico para la creación de la Ruta Integral de Prevención y Atención para la Salud Mental de Niños, Niñas y Adolescentes (RISMNA) desde las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media en Colombia, con el fin de garantizar el bienestar,

Autores: Julio Elías Vidal, John Moises Besaile Fayad, Alfredo Rafael Deluque Zuleta y otros.

Estado actual: Aprobado en segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/salud-mental-infantil-y-adolescente-221/>

- Proyecto de ley 514/2026C - 245/2025S **“Por medio de la cual se moderniza la asignatura de tecnología e informática se establecen lineamientos para la formación digital desde la educación básica y media y se dictan otras disposiciones”.**

Tiene por objeto actualizar y fortalecer la asignatura de tecnología e informática en los niveles de educación básica y media del sistema educativo colombiano, mediante la incorporación de competencias en pensamiento computacional, programación, inteligencia artificial, ciencia de datos, ciudadanía digital y demás áreas propias de la transformación tecnológica, incluyendo de manera progresiva aquellas que surjan de las tecnologías emergentes, en el marco de la política pública denominada ‘Educación digital’.

Autores: Alfredo Rafael Deluque Zuleta y Ana María Castañeda Gómez.

Estado actual: Aprobado en cuarto debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/ley-de-educacion-digital/>

Senado de la República.

Comisión Primera

- Proyecto de ley 044/2025S “**Por medio del cual se prohíbe la grabación de audio mediante sistemas de video vigilancia en establecimientos abiertos al público y se dictan otras disposiciones**”.

Tiene por objeto prohibir la grabación de audio, mediante sistemas de video vigilancia en establecimientos abiertos al público, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las personas.

Autores: Pedro Fernández Flórez Porras.

Estado actual: Aprobado en primer debate.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/>

Comisión Sexta.

- Proyecto de ley 119/2025S “**Por medio de la cual se modifica la ley 142 de 1994 para eliminar el cobro por concepto de reconexión de los servicios públicos domiciliarios residenciales y se dictan otras disposiciones**”.

Tiene por objeto establecer un régimen especial de protección para los usuarios de estratos 1, 2 y 3 en materia de reconexión y reinstalación de servicios públicos domiciliarios, bajo el principio de protección reforzada a población vulnerable conforme a los mandatos de solidaridad y acceso universal establecidos en la Constitución.

Autores: Jairo Alberto Castellanos Serrano y Wilmer Castellanos Hernández.

Estado actual: Pendiente segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/>

- Proyecto de ley 074/2025S **“Por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas SIM y eSIM o la tecnología que las reemplace y se dictan otras disposiciones”**.

Tiene por objeto crear el registro de los datos personales y la identificación biométrica de los usuarios finales de las tarjetas SIM y eSIM, o la tecnología que las reemplace, con el fin de brindar herramientas para la efectiva administración de justicia.

Autores: Jairo Alberto Castellanos Serrano y Wilmer Castellanos Hernández.

Estado actual: Pendiente segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/>

- Proyecto de ley 127/2025S “**Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de protección frente a comunicaciones no deseadas con fines comerciales o publicitarios y se dictan otras disposiciones**”.

Tiene por objeto fortalecer los lineamientos normativos aplicables al uso de redes y servicios de telecomunicaciones para la emisión de comunicaciones de carácter publicitario, promocional o comercial no solicitadas, dirigidas a los usuarios.

Autores: Robert Daza Guevara, Catalina Pérez Pérez, Jahel Quiroga Carrillo y Omar Restrepo.

Estado actual: Pendiente ponencia segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/>

- Proyecto de ley 190/2025S “**Por medio de la cual se incentiva el estudio de la programación en computadores, se promueve el acceso al nivel de educación técnica, se garantiza el internet en los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones**”.

Tiene por objeto incentivar el estudio de la programación en computadores, promover el acceso al nivel de educación técnica y garantizar el internet en los establecimientos educativos.

Autores: Honorio Miguel Henríquez Pinedo y otros.

Estado actual: Publicada ponencia segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/>

- Proyecto de ley 316/2025S “**Por medio de la cual se modifican la ley 769 de 2002 y la ley 1843 de 2017 y se dictan otras disposiciones**”.

Tiene por objeto adicionar los artículos 2º de la ley 1843 de 2017 y el 129 de la ley 769 de 2002 para que se fije como criterio y condición en la implementación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones al tránsito, la identificación plena del infractor y así garantizar los principios de responsabilidad subjetiva y culpabilidad en el marco de los procesos contravencionales que surjan como consecuencia del uso de estas herramientas tecnológicas.

Autor: Gustavo Moreno Hurtado.

Estado actual: Pendiente ponencia segundo debate.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/>

Sumado a la anterior relación de proyectos de ley, es importante poner de presente a nuestros lectores, que el proyecto de ley **338/25C - 047/2024S** relativo al fomento industria electrónica y semiconductores, aunque inició su trámite en la legislatura 2024-2025, alcanzó aprobación en la totalidad de debates antes del cierre de la última legislatura, por lo cual está pendiente de sanción. En razón a esto, se continuará su seguimiento en el boletín hasta que culmine su proceso legislativo.

Para conocer más del proyecto y su estado: <https://www.camara.gov.co/fomento-industria-electronica-y-semiconductores-041/>

SECCIÓN 2: Proyectos de Ley – Legislatura 2026-2027

A continuación, se hace una relación de los proyectos legislativos que han sido radicados desde el inicio de la presente legislatura.

Comisión: sin asignar (pendiente de reparto).

- Proyecto de ley 068/2026C **"Por medio de la cual se crea la política pública de educación financiera sobre el valor de la información personal para el impulso de las finanzas abiertas (*Open Finance*), se modifica la Ley 1328 de 2009 y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto establecer el marco normativo para la formulación, implementación y seguimiento de una política pública de educación financiera orientada a promover el entendimiento de la ciudadanía sobre el valor de su información financiera personal y su impacto en el acceso al crédito, preparándola para su participación en los esquemas de Datos Abiertos y Finanzas Abiertas en Colombia.

Autor: Daniel Felipe Briceño Montes.

Estado actual: Pendiente reparto.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/educacion-financiera/>

- Proyecto de ley 083/2026C **"Por medio del cual se regulan las plataformas de redes sociales en Colombia y se dictan otras disposiciones generales"**.

Tiene por objeto establecer regulaciones para el uso de las plataformas de redes sociales en Colombia, con el fin de garantizar la seguridad digital de los ciudadanos, proteger a los menores de edad y establecer mecanismos de responsabilidad para las plataformas que operan en el país.

Autor: Germán Rogelio Rozo Anís.

Estado actual: Pendiente reparto.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/regulacion-de-redes-sociales>

- Proyecto de ley 088/2026C **"Por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto establecer un marco regulatorio para el uso de los Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) en el territorio nacional y dictar otras disposiciones frente a la materia.

Autor: Germán Rogelio Rozo Anís.

Estado actual: Pendiente reparto.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/regulacion-de-drones-uas>

Comisión Sexta.

- Proyecto de ley 025/2026C **"Por medio de la cual se regula la inteligencia artificial en Colombia para garantizar su desarrollo ético y responsable y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto promover la generación de conocimiento, el desarrollo de la infraestructura tecnológica y la implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en Colombia, el crecimiento económico y la competitividad, con un enfoque territorial, ético, inclusivo, responsable y sostenible.

Autor: Aída Marina Quilcué Vivas, Alexandra Pineda Ortiz, Alfredo Mondragón Garzón y otros.

Estado actual: Pendiente designar ponentes para primer debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/inteligencia-artificial-2>

- Proyecto de ley 077/2026C **"por la cual se crea el registro nacional de tarjetas SIM y eSIM, se adoptan medidas para fortalecer la seguridad en la comercialización, activación y uso de los servicios de telefonía móvil, y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto crear el Registro Nacional de Tarjetas SIM y eSIM (RNTS), así como el registro obligatorio de identificación de los usuarios finales, con el fin de garantizar la trazabilidad de las líneas móviles y prevenir delitos como la extorsión y el secuestro extorsivo a través de los servicios de telecomunicaciones móviles.

Autor: Daniel Felipe Briceño Montes.

Estado actual: Pendiente reparto.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/registro-nacional-de-tarjetas-sim-y-esim>

Comisión Séptima.

- Proyecto de ley 046/2026C **"Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la accesibilidad y la implementación de tecnologías para una prestación eficaz de los servicios de salud y se adoptan estrategias territoriales de atención en zonas rurales, dispersas y de difícil acceso, y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto promover la implementación regulada de herramientas de innovación tecnológica e informática en salud y de accesibilidad física y logística en zonas rurales, dispersas o de difícil acceso, con el fin de garantizar la atención médica oportuna de los usuarios.

Autor: Bleidy del Carmen Pérez Ballestas.

Estado actual: Pendiente designar ponentes para primer debate.

Para conocer más del proyecto: <https://www.camara.gov.co/accesibilidad-y-tecnologia-en-los-servicios-de-salud>

Senado de la República

Comisión Primera.

- Proyecto de ley 032/2026S **"Por medio de la cual se regula la utilización de los sistemas automáticos, semiautomáticos y demás medios tecnológicos"**.

Tiene por objeto regular la autorización, instalación, operación, control y utilización de sistemas automáticos, semiautomáticos y demás medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones de tránsito, garantizando el debido proceso y excluyendo cualquier finalidad predominantemente recaudatoria.

Autor: Antonio José Correa Jiménez.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20032-2026%20-%20INFRACCIONES%20DE%20TRANSITO.pdf>

- Proyecto de ley Estatutaria 054/2026S **"Por medio de la cual se establecen medidas de protección digital reforzada para los niños, niñas y adolescentes, se prohíbe el acceso a redes sociales digitales y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto establecer medidas de protección reforzada a niños, niñas y adolescentes frente a riesgos como el perfilamiento algorítmico y los mecanismos de captación intensiva de atención de las redes sociales digitales, así como prohibir a los menores de dieciséis (16) años el acceso a dichas redes.

Autor: Enrique Cabrales Baquero, Juan Fernando Caicedo Callejas y otros.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20054-2026%20-%20PROHIBICION%20ACCESO%20REDES%20SOCIALES%20NI%C3%91OS.pdf>

Comisión Sexta.

- Proyecto de ley 037/2026S **"Por medio de la cual se regula la instalación, operación y uso de los sistemas de fotodetección en Colombia y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto fortalecer las condiciones técnicas, operativas y procedimentales de los sistemas automáticos y semiautomáticos utilizados para detectar infracciones de tránsito, garantizando el debido proceso, la presunción de inocencia y la seguridad jurídica.

Autor: Pedro Hernando Flórez Porras y otros.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20037-2026%20-%20FOTODETECCION.pdf>

- Proyecto de ley 049/2026S **"Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos tecnológicos para el ejercicio del derecho de retracto en el comercio electrónico y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto fortalecer el ejercicio efectivo del derecho de retracto previsto en la Ley 1480 de 2011, mediante mecanismos tecnológicos que faciliten su ejercicio, garanticen la trazabilidad de las solicitudes y agilicen los procesos de reembolso en transacciones electrónicas.

Autor: Pedro Hernando Flórez Porras y otros.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20049-2026%20-%20DERECHO%20DE%20RETRACTO.pdf>

- Proyecto de ley 065/2026 **"Por medio de la cual se regula integralmente la inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto establecer el marco general para el desarrollo, investigación, diseño, implementación, comercialización, utilización y supervisión de sistemas de inteligencia artificial en Colombia, bajo principios de dignidad humana, transparencia, supervisión humana, seguridad y protección de datos personales.

Autor: John Amaya Rodríguez.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20065-2026%20-%20REGULACION%20IA.pdf>

- Proyecto de ley 079/2026S **"Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y publicación de infracciones de tránsito detectadas por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto establecer los requisitos para el registro y publicación de infracciones de tránsito detectadas por medios tecnológicos, fortaleciendo las garantías de legalidad, transparencia, trazabilidad y debido proceso, y el acceso a la información técnica de dichos sistemas.

Autor: María Angélica Guerra López.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20079-2026%20-%20INFRAACCIONES%20DE%20TRANSITO.pdf>

- Proyecto de ley 116/2026S **"Por medio de la cual se digitalizan los trámites y servicios del sector tránsito y transporte terrestre y se dictan otras disposiciones"**.

Tiene por objeto obligar y regular la digitalización integral de los trámites y servicios relacionados con el tránsito y el transporte terrestre en todo el territorio nacional, con el fin de simplificar procedimientos, reducir tiempos, combatir la corrupción y fortalecer la eficiencia de la administración pública.

Autor: Juan Fernando Caicedo Callejas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y otros.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20116-2026%20-%20TRAMITES%20TRANSITO.pdf>

- Proyecto de ley 125/2026 **"Por medio de la cual se crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas"**.

Tiene por finalidad propender por la correcta utilización de la inteligencia artificial, buscando garantizar la estabilidad laboral y armonizar los avances científicos y tecnológicos con el buen ejercicio de las labores de los colombianos.

Autor: Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Caicedo y otros.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20125-2026%20-%20INTELIGENCIA%20ARTIFICIAL%20PARA%20EL%20TRABAJO.pdf>

- Proyecto de ley 134/2026S **"Por medio de la cual se establecen disposiciones para la regulación, operación y control de los sistemas tecnológicos de detección de infracciones de tránsito, y se modifican la Ley 769 de 2002 y la Ley 1843 de 2017"**.

Tiene por objeto regular integralmente el uso de tecnologías para la detección, control y gestión de infracciones de tránsito, garantizando transparencia, legalidad y trazabilidad en las funciones sancionatorias, así como la identificación plena del conductor infractor.

Autor: Oscar Hernán Sánchez León y Mónica Karina Bocanegra.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20134-2026%20-%20INFRACCIONES%20DE%20TRANSITO.pdf>

- Proyecto de ley 138/2026S "**Por medio de la cual se establece el marco legal para la promoción, desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial en Colombia**".

Tiene por objeto establecer un marco normativo general para orientar el desarrollo, adopción, uso ético, investigación, formación, implementación sectorial y gobernanza de la inteligencia artificial en Colombia, bajo principios de responsabilidad compartida, neutralidad tecnológica, seguridad y transparencia.

Autor: Ana Paola Agudelo García, Manuel Virguez Piraquive y otros.

Estado actual: Pendiente enviar a comisión.

Para conocer más del proyecto: <https://leyes.senado.gov.co/p-ley/2026-2027/PL%20138-2026%20-%20USO%20RESPONSABLE%20IA.pdf>

SECCIÓN 3: Así quedó el Congreso para el sector TIC en la legislatura 2026-2027

Teniendo claro el panorama de las iniciativas legislativas que continuarán su trámite en este periodo junto con las que ya han sido radicadas en la nueva legislatura, es clave conocer cómo quedó la conformación de las comisiones que tramitarán la mayoría de los proyectos relacionados con el sector TIC.

En ese sentido, la Comisión Sexta tanto de la cámara como del Senado, conoce de temas como Comunicaciones, tarifas, calamidades públicas, funciones públicas y prestación de los servicios públicos, medios de comunicación, investigación científica y tecnológica, espectros electromagnéticos entre otros. Debido a esto, es clave hacer un especial seguimiento a las Comisiones Sextas, donde se abordarán los principales proyectos de ley relevantes para el sector.

Unido a lo anterior, con el fin de tener clara la conformación de las Comisiones Sextas del Congreso, a continuación se expone un listado de sus miembros en cada corporación.

Cámara de Representantes:

Comisión Sexta:

- Hernán Muriel Pérez (Pacto Histórico)
- Laura Isabel Vera Zapata (Pacto Histórico)
- Miguel Ángel Rubio Bravo (Pacto Histórico)
- José Felipe Hernández Polo (Pacto Histórico)
- Yolanda Silva Romero (Pacto Histórico)
- David Alejandro Toro Ramírez (Pacto Histórico)
- Eduar Alexis Triana Rincón (Centro Democrático)
- Melissa Orrego Eusse (Centro Democrático)
- Jesús Armando Bedoya Rodríguez (Centro Democrático)
- Diver Ney Franco Tejada (Liberal Colombiano)
- Omar Francisco Vidal Rojas (Liberal Colombiano)

- Lucy Mireya Bravo Obando (Liberal Colombiano)
- Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso (Conservador Colombiano)
- Nataly Vélez (Cambio Radical)
- Luis Hernando González (Cambio Radical)
- Luis Guillermo Patiño (Creemos)
- Luis Alfonso Chávez Rivera (Partido de la U)
- Mauricio Andrés Toro Orjuela (Partido Alianza Verde)
- Edinson Rodríguez Canchimbo (CITREP)
- Javier Eduardo López Díaz (CITREP)

Senado de la República:

Comisión Sexta:

- Pedro Hernando Flórez Porras (Pacto Histórico)
- Walter Alfonso Rodríguez Chaparro (Pacto Histórico)
- María Eugenia Londoño Ocampo (Pacto Histórico)
- Esteban Quintero Cardona (Centro Democrático)
- Julia Correa Nuttin (Centro Democrático)
- Gersson Vargas Valdeleón (Partido Liberal)
- María Lucía Villalba Gómez (Nuevo Liberalismo)
- John Amaya Rodríguez (Alianza Verde)
- José Gutemberg Macea Gómez (Cambio Radical)
- Daniel Restrepo Carmona (Partido Conservador)
- Ana Paola García Soto (Partido de la U)
- Nelson Javier López Rodríguez (Cambio Radical)
- Carlos Eduardo Guevara Villabón (MIRA)

Comisión Accidental para la Agenda Digital: una nueva instancia de articulación legislativa para el sector TIC

Junto al trabajo que realizarán las Comisiones Sextas, para el periodo 2026-2030, fue presentada la Comisión Accidental para la Agenda Digital, una instancia bicameral y pluripartidista del Congreso de la República que busca articular la discusión de las principales iniciativas legislativas relacionadas con la transformación digital del país. La comisión surge como respuesta a la dispersión de proyectos en materia tecnológica registrada en el cuatrienio anterior, con el propósito de construir una agenda legislativa coordinada y basada en evidencia técnica.

La comisión estará liderada por la senadora María Lucía Villalba (Nuevo Liberalismo) y el representante Daniel Briceño (Centro Democrático), con una invitación abierta a congresistas de todas las fuerzas políticas. Asimismo, pretende consolidarse como un espacio permanente de articulación entre el Congreso, el Gobierno nacional, el sector privado, la academia, los centros de pensamiento y la sociedad civil, mediante audiencias públicas y mesas de trabajo que permitan incorporar las necesidades de las diferentes regiones del país.

De acuerdo con lo presentado durante su lanzamiento, la comisión estructurará inicialmente su trabajo alrededor de siete grandes ejes de la agenda digital. En materia de **(i) conectividad e infraestructura**, buscará impulsar medidas orientadas al cierre de la brecha digital mediante el fortalecimiento de la gobernanza del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), la revisión de la eficiencia en la destinación de sus recursos, la aceleración del despliegue de fibra óptica, el análisis de los costos asociados al espectro radioeléctrico y la promoción de soluciones satelitales e incentivos que permitan ampliar la cobertura en zonas rurales y apartadas. Asimismo, se planteó la posibilidad de evaluar mecanismos de subsidio a la demanda para facilitar el acceso de los hogares de menores ingresos a los servicios de conectividad.

En cuanto a **(ii) la transformación productiva**, la comisión buscará promover la adopción de tecnologías digitales e inteligencia artificial por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante incentivos, procesos de capacitación y la eliminación de barreras regulatorias que dificulten la innovación. De manera complementaria, uno de sus ejes estará orientado a **(iii) la transformación digital del Estado**, impulsando la simplificación y digitalización de trámites, la modernización de los servicios públicos y el fortalecimiento de la relación digital entre la ciudadanía, las empresas y las entidades públicas, con el propósito de incrementar la eficiencia administrativa y la transparencia.

Otro de los componentes centrales estará relacionado con **(iv) el fortalecimiento del talento y las habilidades digitales**, para lo cual se prevé la articulación con el Ministerio de Educación, el SENA y demás entidades competentes, con miras a incorporar competencias digitales desde la educación básica, promover la reconversión laboral y adecuar la formación del talento humano a las necesidades de la economía digital. Igualmente, la agenda contempla iniciativas dirigidas a fomentar **(v) la inclusión financiera** mediante herramientas digitales que amplíen el acceso al crédito para emprendedores y mipymes y contribuyan a reducir la informalidad económica.

Finalmente, la comisión manifestó su interés en consolidar una posición legislativa unificada frente a **(vi) la inteligencia artificial**, promoviendo una regulación basada en evidencia, proporcional al nivel de riesgo de sus aplicaciones y adaptada a la realidad colombiana, evitando la adopción automática de modelos regulatorios extranjeros. De igual forma, anunció que **(vii) la ciberseguridad y la ciberdefensa** constituirán uno de sus principales frentes de trabajo, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y responder a delitos informáticos, proteger la infraestructura crítica y avanzar hacia un marco jurídico más robusto para la gobernanza de la seguridad digital.

Ahora bien, aunque se presentó una caracterización de las Comisiones Sextas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, así como de la Comisión Accidental para la Agenda Digital, por tratarse de los principales escenarios de discusión de iniciativas relacionadas con el sector TIC, el Boletín Informativo LexTIC continuará realizando un seguimiento integral a todos aquellos proyectos de ley que, independientemente de la comisión, tengan incidencia sobre el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la transformación digital, la innovación y demás asuntos de interés para el sector.